

Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones

La inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones es un requisito obligado para las entidades sociales que deseen acceder a las ayudas institucionales de San Sebastián de los Reyes.

Procedimiento

Presentación de solicitud en:

- En el registro de la Sede electrónica del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes <https://sede.ssreyes.es/sede/portal.do>, así como los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículos 2.1. de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las administraciones Públicas.

Documentación a entregar

- Instancia dirigida al Concejal/a de Participación Ciudadana, solicitando la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.
 - Fotocopia del Acta fundacional y Estatutos de la Asociación, sellados por el Registro de Asociaciones correspondiente. (Comunidad de Madrid o Ministerio del Interior).
 - Fotocopia del número de inscripción en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid o Ministerio del Interior.
 - Nombre completo de las personas que ocupan los cargos directivos.
 - Domicilio de la Sede en San Sebastián de los Reyes (se entiende como sede el domicilio social que figura en los estatutos). Se presentará la dirección física, el teléfono y dirección electrónica de contacto.
 - Certificación del Secretario de la Asociación del número de socios a día de la fecha.
 - Presupuesto y programa de actividades en el municipio.
 - Tarjeta de identificación fiscal de la Asociación expedida por la Delegación de Hacienda.
 -
 - En caso de solicitar inscripción como oficina delegada, deberá entregar además la siguiente documentación:
 - Copia del acta de la Asamblea General que recoja el acuerdo de apertura de la delegación en el municipio de San Sebastián de los Reyes, especificando dirección completa. Dicho acta debe presentarse debidamente inscrito en el registro de asociaciones de la Comunidad de Madrid o Ministerios del Interior.
- Dirección física, el teléfono y dirección electrónica de contacto.

Más información

Delegación de Participación Ciudadana
CENTRO CÍVICO PEPE VIYUELA
DIRECCIÓN: Avda Tenerife nº 7
TELÉFONO: 91.659.39.40
HORARIO: De 8:30 a 14:30 h.
EMAIL: pciudadana@ssreyes.org

Normativa

Reglamento de Participación Ciudadana de San Sebastián de los Reyes, publicado en BOCM nº 219, de 07-12-2000.